

NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: REPOSICIÓN PINTURA PASILLOS
ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO.

DECRETO N° 704 /

TEMUCO, 02 NOV 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°481 de fecha 13 de agosto de 2021, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, correspondiente a la obra "REPOSICIÓN PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO".
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha 22 de octubre de 2021.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 23 de octubre de 2021.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Nombrase la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: "REPOSICIÓN PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO", compuesta por los siguientes funcionarios y funcionaria:

- Sr Cristian Barrientos Loma-Osorio, Arquitecto, Dirección de Obras.
- Sr. Alex Leiva Viveros, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.
- Sr. Francisco Molina Rojas, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JBE/AVV/MOC

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



[Handwritten signature]

IDOCC: 2363747

4.- El gasto que se origine producto de la aplicación del presente Decreto, será imputado al ítem 215.22.06.001, Centro Costos 21.09.05, del Presupuesto de Gastos Educación de éste Municipio para el año 2021.

5.- Designese como Inspector técnico para la **Propuesta Pública N°119-2021 "REPOSICIÓN PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO"**, ID: 1658-310-LE21, al Sr. Matías Osorio Cifuentes, Ingeniero Constructor Departamento de Educación.

6.- Se procederá a redactar el contrato correspondiente, de acuerdo a las Normas Legales y Reglamentarias vigentes, debiendo adoptarse los resguardos y exigirse las Garantías señaladas y adaptarse a las normas legales que rigen la materia.

7.- En el evento que el pago de una factura se someta al proceso de factoring, el proponente declara que asume conocer y aceptar las cláusulas contenidas en el Reglamento y Procedimientos vigentes en el municipio sobre la materia, el cual se encuentra disponible en la página web de la Municipalidad de Temuco www.temuco.cl, en la sección Reglamentos.

8.- Publíquese el contenido del presente Decreto, en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, en conformidad a los artículos N° 19 al N° 21 de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, atendido la exigencia del artículo 50 del Reglamento de la misma Ley.


REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MARV/GBS

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Departamento de Educación
- Unidad de Propuestas
- Oficina de Partes


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



REFRENDACION	
PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
215.22.06.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	12.619.950
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO	12.619.950
TOTAL COMPROMETIDO	12.619.950
SALDO DISPONIBLE	0
O.C 1647	06/08/2021

Temuco, 22 de Octubre de 2021

SEÑOR(A)

**A: MATIAS OSORIO C.
INSPECTOR TECNICO DE OBRA DAEM
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

**DE: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y CIA. LTDA.
CONTRATISTA**

MAT. AVISO TERMINO DE OBRA

Por medio de la presente, se informa que con fecha 22 de Octubre de 2021, los trabajos correspondiente a la obra: "REPOSICION PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO", fueron terminados, por lo tanto se solicita el recepción de ésta.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.

22 OCT. 2021



PATRICIO CONTRERAS FIGUEROA

REPRESENTANTE LEGAL

15.503.037-2

2361641

INFORME TÉCNICO

A: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE: INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA

OBRA: "REPOSICIÓN PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO"

El Inspector Técnico de Obra que suscribe a cargo de la Obra "REPOSICIÓN PINTURA PASILLOS ESCUELA CAMPOS DEPORTIVO, TEMUCO" designado para tal efecto mediante Decreto Alcaldicio N°481 de fecha 13 de agosto de 2021, se permite en informar lo siguiente:

Las obras fueron ejecutadas a contar del día 21 de septiembre del 2021 de acuerdo al **Decreto que Aprueba Contrato N°22958 de fecha 14 de septiembre 2021**, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Contratista **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA**, el cual autoriza el inicio de la obra según Bases Administrativas, por un monto de \$12.619.950., impuestos incluidos, sin ningún tipo de reajuste, el cual establece un plazo de ejecución de las obras de **45 días corridos**.

Mediante carta de fecha 22 de octubre de 2021, el Contratista **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PATRICIO CONTRERAS Y COMPAÑÍA LIMITADA**, informa el término de los trabajos y solicita la Recepción Provisional de las Obras.

La Obra fue terminada dentro del plazo contractual, es decir con fecha **22 de octubre de 2021**, las Obras fueron ejecutadas de acuerdo a Especificaciones Técnicas, planos y recomendaciones impartidas durante la ejecución de los trabajos, por el Inspector Técnico de la Obra (ITO), por lo tanto procede designar los integrantes de la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra.

La Recepción Definitiva de la obra debe efectuarse después de transcurrido el plazo de **120 días corridos**, contados desde la fecha del Decreto Alcaldicio que aprobó la Recepción Provisional de la Obra, de acuerdo a lo establecido en el **Artículo N°45** de las Bases Administrativas de la Propuesta.

Sin otro particular.



MATÍAS OSORIO CIFUENTES
INGENIERO CONSTRUCTOR
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA